



**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1** - Otorgar Diploma de Honor a la trayectoria a la Sra. Gabriela Estela Mendoza, en reconocimiento a su desempeño como directora y profesora de la "Academia de Danzas L'amore La Danse", de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital.

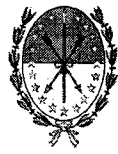
**ARTÍCULO 2** - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

**ARTÍCULO 3** - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

**ARTÍCULO 4** - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

**ARTÍCULO 5** - Regístrese, comuníquese y archívese.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Expresión Corporal y la danza, al igual que otras enseñanzas artísticas, merecen su especial atención, pues el cuerpo y su expresión desarrolla competencias y características personales únicas en el individuo, por lo que se tiene que luchar para que se desarrolle esta concepción desde todas las áreas de conocimiento, ya que el ser humano está concebido desde una perspectiva necesariamente pluridimensional, permitiendo al alumno aprender, realizarse y proyectarse de manera única.

La danza es una actividad artística patrimonio de todos seres humanos que nace de la Expresión Corporal y contribuye al desarrollo del individuo, permitiendo a éste crear y ser consciente de multitud de elementos como la actitud corporal, la mirada, los gestos, el lugar que ocupa nuestro cuerpo al bailar.

El presente proyecto tiene como objetivo otorgar un merecido reconocimiento a Gabriela Estela Mendoza por su larga trayectoria en la docencia, en especial por el gran aporte que hace a la cultura santafesina con su academia de danza.

Esta destacada mujer es profesora de Danza Clásica y Danza Española, egresada en 1988 del Instituto Movimientos, de la profesora Alicia B. Torga. Fue profesora de Nivel Inicial y docente de Enseñanza Primaria entre 1996 y 1997. Actualmente es directora de una Escuela N° 1416 "Doctor Gilberto Beltramino", perteneciente al Arzobispado de la ciudad de Santa Fe.

En 1989 creó su academia de danzas "L'amore La Danse", desde esta mirada hizo aportes en el Proyecto de supervisión de Nivel Inicial "Santa Fe Educa". Además, esta academia como más de 30 años de trayectoria que se encuentra ubicada en el barrio Loyola Sur de la ciudad de Santa Fe, es integrada por alumnas que estudian danza clásica y española, como también danzas árabes con la profesora Erika Goldsak; ritmos latinos, con Analía Montenegro, y ritmos urbanos, con la profesora Paola Fiordomo.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Al finalizar cada año, esta academia realiza un espectáculo de todo lo aprendido en ese año en la Sala Mayor del Teatro Municipal de la ciudad de Santa Fe. Además que también, trata de involucrar a sus alumnas que colaboran y participan en eventos benéficos para diversas instituciones, sembrando cultura en muchos sectores de la sociedad, al igual que involucrarlas a participar de perfeccionamientos y presentaciones en actividades culturales.

Es de destacar su honorable tarea que brindar como profesora en esta academia, donde en estos últimos años se intereso por capacitaciones que tratan el tema de inclusión de personas con discapacidad.

Su fortaleza es motivada día a día acompañando a sus alumnas, con el objetivo de seguir trabajando para continuar sembrando grandes valores para hacer cada día un mundo mejor.

Gabriela tiene presente y se encuentra agradecida con sus padres y su familia por el apoyo incondicional que le han brindado en este largo camino. A su profesora de danzas, por enseñarle este arte. A los maestros, profesores y compañeros, por ayudarle con la convicción de una educación distinta. Y en especial, con sus alumnas y a sus familias, porque son parte de su trayectoria.

Es de admirar esta gran mujer, que se perfecciono con excelentes bailarines y profesores -tanto en danza como en educación-, brinde esos valores recibidos a sus alumnas, como el aporte que hace a la cultural de nuestra gran provincia.

Por todo lo expuesto, se solicita a mis pares el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial.